

EHE 16 2 55 PM '90

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
ciudad.-

Exp = 56270 - 89

De conformidad con el art. 21 de la ley de Compañias cumplo con informar a Uds. la TRANSFERENCIA DE ACCIONES operada en la compañía CAMARONERA SAN(JOSE SANJOCAR)S.A.

CEDENTES	ACCIONES	CESIONARIOS
ANTONIO NOFRONI	500	
VITTORIO BAGGINI	500	
Bbg. WESBTER CEVALLOS	250	VITTORIO BAGGINI
OTELLO CANTONI	200	VITTORIO BAGGINI
ALEXANDRA ZAMBRAEO	50	

Quedando por lo tanto suscrito y pagado el capital Social de ésta Compañia en la siguiente forma:

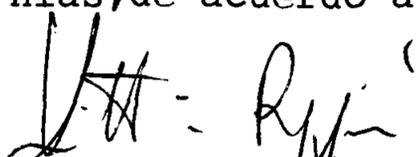
ANTONIO NOFRONI	500
VITTORIO BAGGINI	950
ABG WESBTER CEVALLOS	250
OTELLO CANTONI	250
ALEXANDRA ZAMBRANO	50

los cedentes han transferido en favor de los cesionarios Acciones que eran titulares o propietarios en la compañía de mi Representación.

De conformidad con el inc 2do del art. 202 de la Ley de Compañias se han presentado y entregado los títulos objeto de la transferencia los mismos que han sido anulados y se han emitido nuevos títulos a nombre de cada uno de los nuevos accionistas.

Los Cedentes son WESBTER CEVALLOS de nacionalidad ecuatoriana y OTELO CANTONI DE nacionalidad italiana, con autorización del MICIP para realizar inversiones nacionales. El señor VITTORIO BAGGINI de nacionalidad italiana, residente en el país, con autorización del MICIP para efectuar inversiones nacionales.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañias, de acuerdo a mi condición de Gerente General.


Vittorio Bagginì
Gerente General

CAMARONERA SAN JOSE (SANJOCAR) S.A.

anotado